

ACUERDO N° 390.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIUN días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente los Señores Ministros: OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento al dictado de la Resolución N° 135 del año en curso, motivada por las razones de urgencia que en las mismas se exhiben, por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 135 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-